

MATERIA: BIOLOGÍA 2º BACH.	HORAS SEMANALES: 4	CURSO: 2021-2022
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS		
<p>Mediante esta materia se pretende que el alumnado sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Interpretar la naturaleza de la biología, sus avances y limitaciones, y las interacciones con la tecnología y la sociedad, y apreciar la aplicación de sus conocimientos en la vida cotidiana. ● Conocer las características químicas y propiedades de las moléculas básicas que configuran la estructura celular para comprender su función en los procesos biológicos. ● Interpretar la célula como la unidad estructural, funcional y genética de los seres vivos, conocer sus modelos de organización y la complejidad de las funciones celulares. ● Comprender las leyes y mecanismos moleculares y celulares de la herencia, interpretar los descubrimientos más recientes sobre el genoma humano y sus aplicaciones. ● Analizar las características de los microorganismos, su intervención en procesos naturales e industriales y conocer el origen infeccioso de numerosas enfermedades provocadas por microorganismos y los principales mecanismos de respuesta inmunitaria. ● Utilizar información procedente de distintas fuentes, incluidas las TIC, para formarse una opinión crítica sobre los problemas actuales de la sociedad relacionados con la biología. 		
DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS		
1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
<p>Bloque I: La base fisicoquímica de la vida.</p> <p>UD.1: Los componentes químicos de la célula. Bioelementos y moléculas inorgánicas UD.2: Glúcidos. UD.3: Lípidos UD.4: Proteínas UD.5: Ácidos nucleicos.</p> <p>Nota: el número de UD se corresponde con el libro de texto.</p>	<p>Bloque II: Morfología, estructura y funciones celulares.</p> <p>UD.6: Organización celular. UD.7: Membrana plasmática, citosol y citoesqueleto. UD.8: Sistemas internos de membrana. UD.9: Metabolismo celular. UD.10: El núcleo y la división celular: mitosis y meiosis.</p>	<p>Bloque III: La herencia. Genética molecular.</p> <p>UD.11: Genética clásica. UD.12: Genética molecular I: replicación y transcripción. UD.13: Genética molecular II: síntesis de proteínas. UD.14: Las mutaciones.</p> <p>Bloque V: La Inmunidad y sus aplicaciones.</p> <p>UD.18: Sistema inmunitario y la inmunidad.</p> <p>Bloque IV: El mundo de los microorganismos y sus aplicaciones.</p> <p>UD.16: Microbiología I. UD 17: Microbiología II: fisiología y ecología de microorganismos.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN		
<p>En cada evaluación:</p> <p>Los exámenes escritos supondrán el 90% de la nota de calificación, mientras que las prácticas y trabajos computarán un 10%. Se realizarán dos exámenes por bloque (bioquímica, citología, metabolismo, genética y microbiología e inmunología). Al final de curso se realizará un examen global a todo el alumnado. Se aplicarán estos criterios siempre que los apartados de exámenes y prácticas/trabajos hayan sido calificados al menos con 3,5. De no ser así, no se realizará la media. La nota final se obtendrá calculando un 25% de cada evaluación y un 25% del examen global.</p> <p>Estos porcentajes se mantendrán a lo largo de todo el curso, sea cual sea la situación (enseñanza presencial, semipresencial o a distancia). En todo caso, se adaptará la tipología de las pruebas, trabajos y actividades a cada circunstancia. En el caso de situaciones de aislamiento o cuarentena de un determinado alumno/-a, o de todo el grupo, se podrá realizar la grabación por videollamada de las pruebas.</p>		

Recuperaciones:

Se realizarán después de la 1ª y 2ª evaluación. En mayo, coincidiendo con la recuperación de la 3ª evaluación, podrá recuperarse además alguna de las otras evaluaciones. Si las 3 evaluaciones están suspensas, habrá una recuperación global.

Calificación final ordinaria (mayo):

Se hará la media de las calificaciones de las 3 evaluaciones, siempre que ninguna tenga una calificación inferior a 4.

Calificación extraordinaria (junio):

La correspondiente a la obtenida en el examen teórico sobre todos los contenidos del curso.

NOTA:

Para ampliar información acerca de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables en cada caso, se puede consultar el DECRETO FORAL 25/2015, de 22 de abril, del Gobierno de Navarra, por el que se establece el currículo de las enseñanzas del Bachillerato en la Comunidad Foral de Navarra y la ORDEN FORAL 50/2017, de 19 de abril, de la Consejera de Educación, por la que se regula la evaluación, promoción y titulación del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato.